

Trabajo, violencia y territorios: una mirada a la violencia antisindical en la región Andina.

Silverman Jana.

Cita:

Silverman Jana (2010). *Trabajo, violencia y territorios: una mirada a la violencia antisindical en la región Andina. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-036/181>

***Trabajo, violencia y territorios: una mirada comparativa a la violencia antisindical
en la región Andina***

Por:

Jana Silverman
Instituto de Economía
Universidade Estadual de Campinas, Brasil
janaks95@yahoo.com

Área temática: Sindicatos, movimientos sociales, y protesta social

Trabajo preparado para su presentación en el V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Buenos Aires, 28 a 30 de Julio de 2010.

ABSTRACT

Pese a los avances en el derecho internacional del trabajo y a la emergencia casi globalizada de conceptos como la responsabilidad social empresarial, el fenómeno de la violencia anti-sindical continúa afectando, deteriorando y transformando las realidades laborales de las y los trabajadores sindicalizados en varios países de América Latina. Esta violencia, caracterizada como sistemática y sostenida en el tiempo, juega un papel no solo en la regulación (o más bien desregulación) de los conflictos laborales entre trabajadores y empleadores, sino también como estrategia clave en las disputas por control territorial en espacios donde actores no-estatales como grupos paramilitares y mafias buscan establecerse como poderes hegemónicos en el ámbito económico, político y cultural. Examinando los casos específicos de Colombia y Venezuela, este paper intentará analizar como la ausencia o ineficiencia de las instituciones estatales, agregada al desprecio y desconocimiento empresarial de la actividad sindical, incide en el surgimiento y perpetuación de la violencia sindical en distintos territorios. También se mirarán las consecuencias políticas de esta violencia, tanto en el contexto de la gobernabilidad y desarrollo local de dichas localidades como en el ámbito de las relaciones internacionales. Finalmente, se examinarán las propuestas ofrecidas por el movimiento sindical y sus aliados nacionales e internacionales para resistir o escapar de esta violencia e instaurar procesos de diálogo social y democratización del Estado en los territorios afectados.

METODOLOGIA

Este trabajo comunica los resultados preliminares de una investigación en curso sobre los impactos sociolaborales de la violencia anti-sindical en la región Andina. La metodología de esta investigación combina el levantamiento de datos cuantitativos y cualitativos relevantes desde fuentes secundarias, como la literatura académica, informes y comunicados de organizaciones sindicales, y la prensa, con la realización de entrevistas con actores claves para complementar dicha información. La primera fase de trabajo de campo fue realizada en Abril de 2010 durante una visita inicial de la autora a Caracas, Venezuela y Bogotá, Colombia.

La noción de la violencia anti-sindical no es algo nuevo, de hecho ha existido desde la época fundadora del movimiento obrero mundial hace mas de cien años. Infelizmente, y en contra de toda la normatividad jurídica vigente a nivel internacional e internacional, este fenómeno continúa siendo una amenaza en muchos países alrededor del mundo y en América Latina en particular. Según la Confederación Sindical Internacional (CSI), Colombia tiene el honor dudoso de ser el país mas peligroso del mundo para ejercer los derechos sindicales, con otros países de la región como Venezuela, Guatemala y Honduras siguiéndolo en dicha lista de infamia (Confederación Sindical Internacional, 2009). En estas localidades, actos atroces como asesinatos, amenazas de muerte, desapariciones, detenciones arbitrarias y desplazamientos forzados son utilizados para inhibir que los dirigentes y activistas sindicales ejercen sus liderazgos en defensa de los derechos laborales y humanos tanto dentro de los lugares de trabajo como en la comunidad en general. Estas violaciones sistemáticas de los derechos humanos de los sindicalistas – que tiendan a ocurrir con mas frecuencia precisamente en momentos de conflictos laborales como protestas, huelgas y negociaciones colectivas – son utilizadas por las clases dominantes para reconfigurar las relaciones entre sindicatos, empresas y el Estado, así creando una nueva manera de regular las relaciones laborales en determinados espacios, a través del terror y miedo.

Además, esta violencia juega un papel clave en la lucha por control territorial en regiones con poca presencia del Estado bajo disputa por actores ilegítimos, como grupos guerrilleros, paramilitares, y mafias. La exterminación física de trabajadores sindicalizados y sus organizaciones sirve en este caso para debilitar una institución local que lucha para mejores condiciones laborales y mayor transparencia en la gestión publica y que también compone una fuerza contra-hegemonica, junto con otros movimientos sociales, que defiende normas y valores alternativos basadas en la solidaridad, la igualdad y la libertad. Este paper ofrecerá una mirada comparativa de la dinámica de la violencia anti-sindical en Colombia y Venezuela, y además mirará las particularidades a nivel regional en las localidades de Magdalena Medio y el estado de Bolívar, donde distintos actores estatales y no-estatales compiten para el control político y económico del territorio y sus abundantes recursos naturales. En conclusión, se examinarán las políticas propuestas por los movimientos sindicales y sus aliados para no solo instaurar procesos para obtener verdad, justicia y reparaciones para estos abominables crímenes, sino también para sembrar una cultura democrática en los territorios mas azotados por este fenómeno.

El resurgimiento y persistencia de la violencia anti-sindical en Colombia y Venezuela se suscribe en un contexto generalizado de reestructuración política y económica en toda América Latina durante las ultimas décadas, impulsado por el colapso de la Unión Soviética y sus estados satélites, y la apertura de las fronteras comerciales, geográficas, culturales y comunicacionales a través del proceso de globalización. Según Pilar Calveiro, la transición desde el mundo bipolar de la Guerra Fria a un escenario global mas fragmentado y al mismo tiempo mas fragmentado ha significado una reconfiguración de las formas de organización del poder político, las representaciones sociales, y hasta las expresiones de la violencia (Calveiro, 2006, 360). En general, las guerras convencionales entre Estado han sido substituidas por luchas contra enemigos poco institucionalizados y mas efimeros, como grupos terroristas, narcotraficantes, o mafias. Aquellas guerras no son meras luchas por la dominación territorial a través del uso de la violencia, pero también batallas para

establecer una nueva hegemonía en el plano ideológico y cultural. Acoplado al concepto propuesto por Antonio Gramsci, aquí interpretamos la hegemonía como la capacidad del clase social dominante de ejercer su poder no solo con el uso de fuerzas coercitivas sino también con instrumentos ideológicos mas blandos que imponen su visión particular del mundo en las mentes y corazones de sus sujetos, así propagando su filosofía, sus valores, sus costumbres y sus imaginarios (Macciocchi, 1976, 147). Hoy en día en Colombia y Venezuela, aquellas luchas para la hegemonía sobre determinados partes del territorio nacional involucran actores fuera del campo político tradicional, como paramilitares, guerrillas y narcotraficantes en el primer caso, y “tropas de choque” ligadas a grupos partidarios además de mafias criminosas en el segundo.

Para entender el fenómeno de la violencia anti-sindical también es necesario reconocer que en el ámbito económico, el mundo en general y la región latinoamericana en particular haya vivido una profunda transformación desde los años 70. El paradigma del “consenso Keynesiano”, que permitía la aplicación de políticas de desarrollo económico endógeno en los países periféricos, fue rechazado como respuesta a los problemas de hiperinflación y endeudamiento masivo en la región, y una nueva fase de acumulación capitalista fue instaurada, bajo el tutelaje del “consenso de Washington”. Este nuevo consenso implicaba la desregulación de los mercados de capitales, bienes y servicios, y también de trabajo, estimulando una competencia perversa entre países sub-desarrollados ansiosos de ofrecer mano de obra barata a las empresas multinacionales buscando localizar sus negocios en los lugares mas lucrativos. En este contexto, la estabilidad en el empleo y las relaciones laborales basadas en el dialogo y la cooperación ya no forman parte de la realidad laboral de los trabajadores latinoamericanos, debido a la ampliación de la jornada de trabajo, la subcontratación, la debilitamiento de los sindicatos y la negación de los derechos a la negociación colectiva y huelga. En Colombia y Venezuela, contra-reformas laborales fueron instauradas en los años 90 para consagrar oficialmente la implementación de este nuevo régimen de trabajo precario y desprotegido (Vega Ruiz, 2003, 65). Extra-oficialmente, la violencia anti-sindical en dichos países servía para impedir acciones de protesta por parte de los trabajadores y sus organizaciones contra la flexibilización de sus derechos laborales fundamentales.

Gracias a la implantación del nuevo modelo de trabajo precarizado, combinado con factores políticos y estructurales heredados del pasado, los movimientos sindicales de Colombia y Venezuela actualmente se encuentran en situaciones de extrema debilidad, y las violaciones de los derechos humanos de los trabajadores sindicalizados solo refuerzan esta trayectoria. Según los datos de la Escuela Nacional Sindical de Colombia, a Diciembre de 2009, solo 810.114 trabajadores en este país son afiliados a una organización sindical, llegando a una tasa de sindicalización de apenas 4,2%, el porcentaje mas bajo en toda America del Sur (Escuela Nacional Sindical, 2010). En comparación, la tasa de sindicalización fue calculada en 9,3% para el año 1984, antes de la aprobación de la Ley 50 de 1990, que estimulaba formas precarias de contratación laboral como los contratos a termino fijo, por cooperativas de trabajo asociado, y de prestación de servicios, así imposibilitando la incorporación de los trabajadores con aquellos tipos de contratos en la estructura sindical del país (Rios Navarro, 2006, 4). En el año 2008, 108.463 trabajadores colombianos beneficiaron de nuevas convenciones colectivas, una cifra que equivale a menos de 0,7% de la población económicamente activa. También es importante mencionar

que todas las negociaciones colectivas son realizadas en el sector privado son por empresa, debido a la falta de reglamentación en las leyes laborales colombianas que ofrecería un marco para negociaciones a nivel de industria o rama de actividad económica. En el sector público, el panorama es más desesperante aun, con la mayoría de funcionarios públicos completamente excluida de los procesos de negociación colectiva, porque según la interpretación estrecha y contradictoria del gobierno, su relación laboral es mediada por el código civil y no el código laboral.

Los escasos trabajadores que han podido ejercer sus derechos fundamentales a la afiliación sindical y la negociación colectiva se encuentran dispersos en sindicatos generalmente pequeños, sin actuación a nivel nacional y con poca influencia política o recursos. Según los datos para el año 2008, hay 2.933 sindicatos activos en Colombia, divididos en tres centrales (de mas grande a mas pequeño, la Central Unitaria de Trabajadores – CUT, la Confederación General de Trabajo – CGT, y la Confederación de Trabajadores Colombianos – CTC). Bajo estas condiciones de extrema fragmentación y agotamiento, no es sorprendente que el movimiento sindical colombiano no ha podido ejecutar acciones contundentes para contrarrestar las secuelas del desmonte de las garantías laborales en los últimos años. No obstante, por el lado positivo, existe una relativa unidad ideológica entre las distintas centrales sindicales del país, que les ayuda a articular posiciones políticas comunes y trabajar juntos tanto frente a sus aliados como a sus enemigos.

El movimiento sindical venezolano hoy enfrente muchas de las mismas dificultades que sus colegas colombianos, como la fragmentación organizacional, el declive en la cobertura de las negociaciones colectivas, y la creación de novas formas irregulares de contratación laborales. Además, con la llegada al poder del Presidente Hugo Chávez Frias en 1998, la creciente polarización política entre los defensores de la “revolución Bolivariana” y los partidarios de la oposición ha dividido y debilitado aun mas las organizaciones sindicales. Actualmente existen cinco centrales sindicales en el país – la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), del corriente sindical mundial social-demócrata y en oposición al gobierno de Chávez; la Confederación de Sindicatos Autónomos (Codesa) y la Confederación General de Trabajadores de Venezuela (CGT), de origen social-cristiano y también anti-Chavista; la Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela (CUTV) ligada al Partido Comunista Venezolano y con una relación ambigua al gobierno; y la Unión Nacional de Trabajadores (Unete), una central formada en 2003 por seguidores de Chávez pero aun sin una estructura definida.

Según datos para el año 2000, la tasa de sindicalización en el país era de 17%, pero es probable que esta cifra ha aumentado en el transcurso de la ultima década debido al fenómeno de la creación de organizaciones sindicales paralelas por facciones políticas Chavistas. Para ilustrar este punto, las cifras del Ministerio para el Trabajo y la Seguridad Social muestran que, mientras un promedio de 280 nuevos sindicatos fueron registrados por año entre el periodo 1994-9, en el periodo 2002-7 el promedio de nuevos sindicatos registrados por año subió a 539 (Arrieta Alvarez, 2009, 123). A pesar de este crecimiento, los procesos de negociación colectiva han disminuido, con apenas 562 nuevas convenciones colectivas registrados en el año 2008, alcanzando unos 87.821 trabajadores, o aproximadamente 0,8% de la población ocupada en el país (Provea, 2009). Este hecho puede ser explicado por la alta tasa de informalidad laboral en el país (alrededor de 45% de la población empleada en Mayo de 2009 se

encontraban en el sector informal), la sobre-utilización de formas flexibilizadas de contratación, y también por la falta de voluntad del gobierno nacional a negociar acuerdos colectivos con los empleados públicos de diversos sectores, una tendencia verdaderamente preocupante.

Como se postulaba antes, la violencia anti-sindical en los países objeto de análisis de este trabajo actúa para reforzar las debilidades políticas e institucionales de los sindicatos, incidiendo como factor decisivo en los conflictos y relaciones laborales. Este fenómeno es particularmente pronunciado en Colombia, donde un genocidio conducido por fuerzas militares y paramilitares ha diezmado el movimiento de los trabajadores en años recientes. 2.709 trabajadores colombianos han sido eliminados físicamente por razón de su actividad sindical durante el periodo Enero de 1986 – Agosto de 2009, una cifra incomparable e inimaginable (Escuela Nacional Sindical, 2009, 20). Según la CSI, en los últimos diez años, el porcentaje de asesinatos cometidos contra sindicalistas colombianos equivale a más de 60% del total número de asesinatos de sindicalistas en todo el mundo (Confederación Sindical Internacional, 2009). 26% de los asesinatos totales fueron cometidos contra dirigentes sindicales, así apartando los organizaciones sindicales de sus líderes históricas, cuyos capacidades y conocimientos son irremplazables. Además de los asesinatos, la violencia anti-sindical también asume la forma de otras modalidades, como las amenazas de muerte, las desapariciones, los casos de tortura, y los desplazamientos forzados. Es importante recalcar que la mayoría de estos crímenes ocurrieron precisamente en momentos de conflictos laborales, entonces por eso no pueden ser clasificados como una manifestación de una violencia indiscriminada e accidental, producto colateral de la guerra civil y la delincuencia en el país (Correa, 2005, 51).

La violencia siempre componía parte de las relaciones laborales en Colombia – el famoso masacre de los trabajadores bananeros en el año 1928 dramatizado elocuentemente por Gabriel Garcia Marquez en *Cien Años de Soledad* es solo un ejemplo de este legado sangriento. Como práctica cotidiana, los patronos y los políticos señalan abiertamente a los sindicatos como los responsables para la pobreza y atraso en el país por su supuesta función como “quiebra-empresas,” y si esto no fue poco, también los acusan de ser “nidos de guerrilleros” que son una amenaza contra la seguridad nacional, así ennegreciendo la imagen del movimiento sindical en el imaginario colectivo colombiano. Entonces, tomando en cuenta el contexto de una sociedad altamente militarizada atrapada en una guerra civil de larga duración, aquella señalización sirve para la clase dominante como una justificación perversa para permitir el uso de la violencia física como otra estrategia, ilegal pero aceptable, en el intento de re-regular los conflictos laborales. Aunque la violencia anti-sindical siempre ha sido presente en el país, se llegó a nuevos niveles antes inconcebibles a partir de los años 80, en el marco de un resurgimiento de la izquierda nacional, tanto armada como pacífica. Para borrar este creciente amenaza del mapa político colombiano, la oligarquía tradicional estimulaba la creación de ejércitos paramilitares quienes no solo disputaban el control territorial de distintas regiones del país con grupos guerrilleros, sino también intentaban acabar físicamente ideológicamente con los integrantes civiles de los movimientos sociales de la izquierda, incluyendo los sindicatos, a través de actos horribles y sistemáticos de violencia. Mas adelante, examinaremos el caso de la violencia anti-sindical en la región de Magdalena Medio para entender mejor sus impactos sociopolíticos en ese territorio bajo disputa.

Hoy en día, la violencia anti-sindical en Venezuela también juega un papel principal en la desestabilización del movimiento de los trabajadores, debilitando sus posiciones ante el Estado y los empresarios. Pero a diferencia de la experiencia colombiana, la utilización sistemática de las violaciones de los derechos a la vida, integridad física y libertad de los sindicalistas venezolanos solo comenzó a ser empleada en los últimos años, después de la llegada al poder del Presidente Hugo Chávez. Asimismo, la dinámica de la violencia en Venezuela tiene sus matices, dado que entre los tipos de violaciones mas comunes se encuentran no solo los asesinatos, sino también las detenciones arbitrarias y los hostigamientos de los dirigentes sindicales liderando conflictos laborales. El desarrollo relativamente reciente de la violencia anti-sindical en el país es relacionado al hecho que antes del primer triunfo electoral de Chávez en 1998, los líderes de la CTV (la mas grande central sindical venezolano durante los últimos 50 años) cultivaban enlaces fuertes con los partidos políticos tradicionales que alternaban en el poder después de la firma del Pacto de Punto Fijo en 1958. Aquellos dirigentes sindicales intercambiaban la promesa de paz en los lugares de trabajo por suculentos beneficios clientelistas, como el acceso a cargos públicos, el reconocimiento sin trabas de nuevas organizaciones sindicales, y hasta subsidios directos (Murillo, 2001, 36). Así que en aquello momento, las clases dominantes no necesitaba utilizar estrategias violentas para dominar el movimiento sindical, prefiriendo cooptarlo a través de prerrogativas políticas y financieras.

La violencia anti-sindical solo apareció en gran escala en el escenario venezolano durante la ultima década, con el empeoramiento de las condiciones en el mercado de trabajo, producto de las reformas neoliberales de los años 90 que causaron un aumento general en la pobreza, y con la quiebra de las conexiones históricas entre el movimiento sindical y los partidos gobernantes. En este contexto, en el sector privado la violencia anti-sindical sirve como táctica sucia en la lucha para el empleo y para el control de la gestión en los lugares de trabajo, mientras en el sector publico, la violencia funciona para desacreditar y debilitar las organizaciones sindicales que no subordinan sus reclamos a las directrices políticas y económicas del gobierno central. Según la ONG venezolana Provea, entre Octubre de 2008 – Septiembre de 2009, 46 homicidios de trabajadores sindicalizados fueron registrados, además de 33 detenciones arbitrarias, 16 casos de hostigamientos, y ocho amenazas de muerte (Provea, 2009). La contundente mayoría de los homicidios ocurrieron entre trabajadores del sector de la construcción civil, en lo cual las organizaciones sindicales controlan en parte la selección de los trabajadores contratados por cada obra. Entonces esta violencia generalmente corresponde a una lucha intra-sindical para garantizar la obtención de puestos de trabajo por sus afiliados. Sin embargo, también existen casos de asesinatos de dirigentes sindicales motivados por su actuación en contra de la flexibilización de los derechos laborales, como el ejemplo del asesinato en 2008 de tres líderes sindicales en el estado de Aragua que protestaban la violación de los términos del acuerdo colectivo por parte de la empresa multinacional de bebidas y alimentos Alpina (Confederación Sindical Internacional, 2009).

En el sector publico, el tipo de violación de los derechos humanos mas utilizado es la detención arbitraria, aplicada por las fuerzas policíacas y militares del Estado no solo en contra sindicalistas que forman parte de la oposición política sino también en contra funcionarios públicos sindicalizados cuyos protestas se centran exclusivamente en asuntos laborales (como condiciones de trabajo, el derecho a la negociación

colectiva, etc.). Casos emblemáticos incluyen la detención de dirigentes sindicales de la empresa nacional de petróleo (PDVSA) y de la compañía estatal de minería Ferrominera Orinoco, por liderar actos de protesta y huelga. Estas detenciones arbitrarias se marcan en un contexto mas generalizado de la criminalización de la protesta social en el país, con mas de 2400 activistas estudiantiles, sindicales, comunitarias, campesinos, y de derechos humanos actualmente sometidas a alguna medida judicial por su participación en manifestaciones pacíficas, según Provea (Provea, 2010). Es probable que este tipo de violaciones se aumentarán aun mas, con la aplicación estricta de normas jurídicas introducidas por el gobierno de Chavez, como el Artículo 56 de la Ley Organiza de Seguridad de la Nación (aprobada en Diciembre de 2002), que prohíbe la realización de “actividades dentro de las zonas de seguridad, que estén dirigidas a perturbar o afectar la organización y funcionamiento de instalaciones militares, servicios públicos, industrias y empresas básicas, o la vida económica del país”, bajo pena de encarcelamiento.

Tanto en Colombia como en Venezuela, la violencia anti-sindical tiene una fuerte componente geográfica. Para las agrupaciones sociales disputando el poder político, aquella funciona como mecanismo para reconfigurar las relaciones sociales y laborales en distintos territorios atrapados en situaciones de conflicto. En Colombia, durante las ultimas tres décadas, una de los epicentros del conflicto armado y de la violencia anti-sindical ha sido la región de Magdalena Medio, que incluye unos 35 municipios de los estados de Antioquia, Bolivar, Boyaca, Cesar, y Santander. La región es un foco de la producción petrolera en el país, además de concentrar actividades agroindustriales como la siembra de la palma de aceite y la ganadería de gran escala.



Figura 1: Mapa de la región de Magdalena Medio, Colombia

Además de poseer riquezas naturales en abundancia y ser estratégicamente ubicada al lado de la vía fluvial principal del país, el Río Magdalena, la región de Magdalena Medio también se destaca por haber sido un baluarte histórico de la izquierda colombiana. Esta distinción debe en gran medida a la actuación sociopolítica de la Unión Sindical Obrera (USO), la históricamente poderosa organización sindical de los trabajadores petroleros, que luchó por la nacionalización de la empresa nacional de petróleo ECOPETROL y por el desarrollo integral de la región. Gracias en parte a las acciones de la USO a favor de los derechos laborales, sociales y humanos de sus afiliados y la población en general, a partir de la década de los 80, partidos de la izquierda democrática como la Unión Patriótica obtuvieron muchos simpatizantes en la región, otras organizaciones comunitarias, campesinas, y de mujeres comenzaron a florecer, y hasta grupos guerrilleros con presencia local como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) registraron un crecimiento significativo. Mientras tanto, los grandes hacendados y empresarios buscaban métodos para extinguir este auge de las organizaciones sociales y sindicales que amenazaba su control hegemónico en el territorio. Para el hecho que en aquel momento, el gobierno nacional encabezado por el Presidente Belisario Betancur estaba realizando diálogos encaminados hacia la posibilidad de un acuerdo de paz con las FARC, el ejército oficial no estaba en condiciones de liderar una guerra sucia abiertamente en contra de la naciente izquierda de Magdalena Medio. Entonces los oligarcas de la región, en alianza con grupos de narcotraficantes, decidieron conducir la represión contra las fuerzas de la izquierda por sus propias manos. En 1983, líderes políticos y empresarios conformaron la Asociación Campesina de Ganadores y Agricultores del Magdalena Medio, que tras su fachada de ONG albergaba la dirección del primer grupo paramilitar organizado en la región, con armas, reclutas, y recursos financieros abundantes (Dudley, 2008, 113). Además de su estrategia militar, la Asociación también intentaba ganar los corazones y mentes de la población local, a través de programas de asistencia social para los campesinos locales, y una imprenta usada para publicar y distribuir folletos incendiarios que señalaban a las organizaciones sociales y sindicales de “guerrillas” y “comunistas,” aunque no existía ninguna conexión institucional entre ellas y las FARC o el Partido Comunista Colombiano.

Después de la formación y consolidación de los grupos paramilitares a mediados de los años 80, la matanza comenzó. Según los datos de la Escuela Nacional Sindical, aproximadamente 190 líderes y activistas sindicales de Magdalena Medio fueron asesinados sistemáticamente durante los años 1986-2006, cayendo víctima en casi todos los casos a las fuerzas paramilitares, aunque en algunos casos no se podía establecer definitivamente la autoría del crimen. La mayoría de las víctimas venían de la USO y de los sindicatos del sector palmicultor (Sintraproaceites, Sintrapalma, y Sintrainagro), pero los sindicatos de los sectores de la salud, la educación, los servicios públicos y hasta los bancarios también eran afectados (Escuela Nacional Sindical, 2007, 46). En varios casos, estos crímenes también involucraron actos simbólicos de tortura (como descuartizamientos y puñaladas), diseñados explícitamente a inculcar terror en los familiares y compañeros sobrevivientes. La época con los mayores registros de violaciones a los derechos humanos de los trabajadores sindicalizados corresponde a los primeros cinco años de la década de los 90, con un número decreciente de crímenes a partir del año 1998, cuando el proceso de “pacificación” de Magdalena Medio comenzó a llegar a su final, significando el

establecimiento de una hegemonía incuestionable por parte de las fuerzas de la ultraderecha personificadas por los paramilitares y sus aliados.

Ahora, los impactos de esta violencia anti-sindical aun se sienten en la región. La antes poderosa USO ha sido diezmada, reteniendo apenas una fracción de su tamaño y su peso político anterior, debido a la combinación de la eliminación física de sus dirigentes y las practicas de subcontratación introducidas por ECOPETROL. Si bien siguen conduciendo acciones de protesta contundentes (incluyendo una huelga iniciada en Mayo de 2010 en un campo petrolero propiedad de British Petroleum), el sindicato sufría el despido masivo de docenas de sus líderes después de la realización de una huelga contra ECOPETROL en 2004. La organización sindical tampoco fue capaz de frenar la privatización parcial de la empresa en 2007. Con respecto a los sindicatos del sector palmicultor, la situación es mas grave aun – hoy en día, apenas 1,8% de los trabajadores de empresas palmicultores se encuentran afiliados a una organización sindical. Los sindicatos que siguen existiendo ya no están en condiciones de realizar negociaciones colectivas o dirigir acciones de protesta (Silverman y Ramirez, 2009, 38). En el ámbito político, muchos de los caudillos políticos de la región han sido implicados en el escándalo de la “parapolitica,” que desvelaba las relaciones estrechas entre líderes políticos y paramilitares, con algunos como el ex gobernador del Cesar, Hernando Molina y el Senador Alvaro Araujo ya sentenciados a penas de prisión por su complicidad con los crímenes descritos en este trabajo y otros. Además, los partidos de la izquierda, y el Polo Democrático Alternativo (PDA) en particular, perdieron su influencia regional. Por ejemplo, en las elecciones presidenciales del 2006, el candidato del PDA registro cifras de votación bastante bajas (18,6% en el Cesar y 18,1% en Antioquia, en comparación con el promedio nacional de 22%). La influencia política y organizativa de los sindicatos y sus aliados en los movimientos sociales de Magdalena Medio parece ser irre recuperable.

En el caso de Venezuela, la región que se ha convertido en el foco principal de la violencia anti-sindical en el país es el estado de Bolívar, ubicada en la región oriental del país. Es el mas grande de los estados venezolanos, y el motor de su economía es la industria minera, con producción en gran escala de hierro, bauxita, oro y diamantes. La población del estado y de sus principales ciudades, Ciudad Bolívar y Ciudad Guyana, viene creciendo debido a la ampliación de la industria de hierro, la expansión del puerto de Ciudad Guyana al ribero del Río Orinoco, y la construcción de varias represas hidroeléctricas.

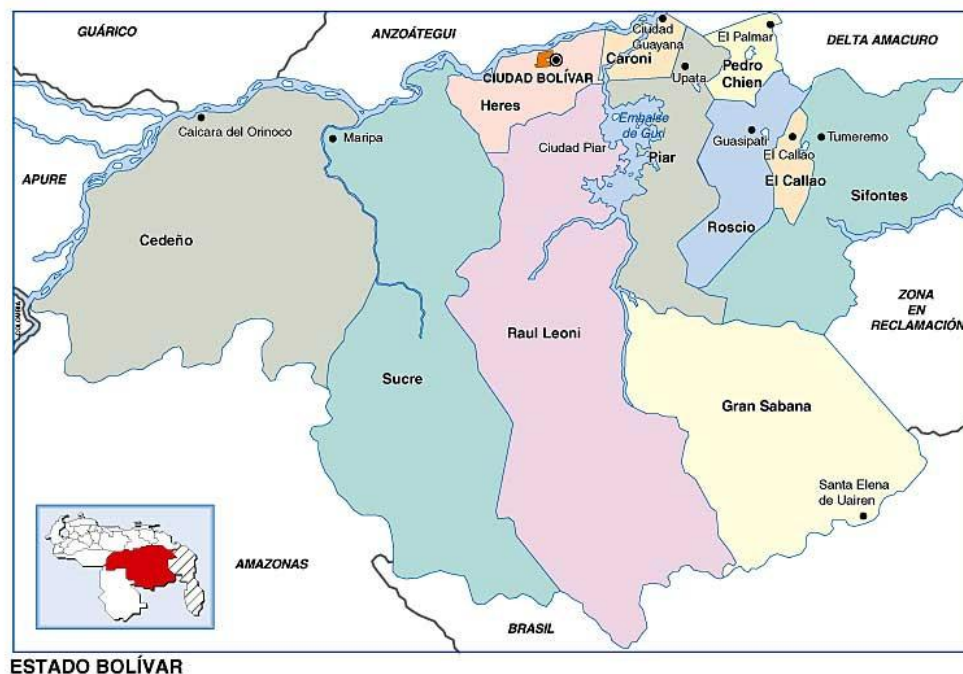


Figura 2: Mapa del estado de Bolívar, Venezuela

La geográficamente inmensa, escasamente poblada zona rural del estado de Bolívar ha sido una “tierra de nadie” por muchos años, sin un estado de derecho establecido y bajo disputa por caudillos locales y empresas multinacionales ávidos de explotar sus abundantes recursos naturales. Aquel ambiente anárquico con una presencia mínima del Estado, complica y desnaturaliza las relaciones laborales en la región, dejando espacio para acciones fuera del marco legal. Según la ONG venezolano Vicaria de Derechos Humanos de Caracas, durante el periodo 2007-8, 61% de las violaciones totales a los derechos humanos de los sindicalistas ocurrieron en el estado de Bolívar (Vicaria de Derechos Humanos, 2009, 2). En el caso del mas grande empresa de la región, SIDOR, su privatización en el año 1997 significaba una reducción en el numero de trabajadores contratados directamente por la compañía de 18.000 a 4.500, acompañado por una ausencia total de procesos de dialogo social y una persecución sin tregua de los dirigentes sindicales. En Abril de 2008, el gobierno de Chávez anunció la re-estatización de la empresa, pero la represión contra los trabajadores continuaba. Por ejemplo, ese mismo mes, la Policía Nacional suprimía los actos de protesta a favor de una nueva convención colectiva, con 12 lideres sindicales detenidos después de una manifestación pacífica.

En otra empresa estatal ubicada en el estado de Bolivar, la Ferrominera Orinoco, una huelga de 16 días a favor del pliego de peticiones presentado a la empresa como parte de su proceso de negociación colectiva, terminó en la detención arbitraria de varios lideres del sindicato Sintraferrominera. Actualmente, el Secretario General del sindicato Rubén Gonzales lleva ocho meses en la cárcel, bajo acusaciones de danos al patrimonio publico, instigación a delinquir, y violación de una zona de seguridad. En ambos casos, los dirigentes sindicales objetos de represión por parte de las fuerzas estatales eran simpatizantes activos del gobierno de Chavez, así que las motivaciones tras su persecución no pueden ser reducidas meramente al tema partidario. Alternativamente, se puede argumentar que dichos crímenes fueran perpetrados con el

intento principal de subordinar los derechos laborales y humanos de los empleados estatales (especialmente los que laboren en sectores económicamente significativos) a la lógica pseudos-desarrollista y autoritaria del gobierno actual, cuyo interés en consolidar su proyecto ideológico “Bolivariano,” toma precedencia con respecto a los derechos humanos y laborales internacionalmente reconocidos. Este desconocimiento deliberado de los derechos humanos fundamentales es mas fácil aun de implementar en contextos geográficos y históricos sin una fuerte tradición democrática, como el estado de Bolívar.

Para los movimientos sindicales colombianos y venezolanos, pocas salidas a este panorama sombrío de violencia anti-sindical persistente y sistemática son posibles. Dirigentes sindicales de ambos países están de acuerdo que además de parar los asesinatos, detenciones arbitrarias, y otras modalidades de violaciones a los derechos humanos de los sindicalistas, también es necesario romper las hegemonías ilegítimas implantadas en lugares como Magdalena Medio y el estado de Bolívar, y después instaurar un estado social de derecho que podría hacer valer los derechos laborales y sindicales. Según la CUT de Colombia, esto requiere que el Estado fortalezca los programas de seguridad para los dirigentes sindicales amenazados, agilice los procesos judiciales contra a los autores materiales e intelectuales de los crímenes, y dicte sentencias ejemplares que puedan crear un efecto disuasivo. Al mismo tiempo, la CUT pide que el gobierno nacional y algunos gobernantes locales dejen de estigmatizar y señalar falsamente a los sindicatos como aliados de la guerrilla y los responsables para la situación de inseguridad humana y económica en el país, y que se otorguen reparaciones integrales (políticas, jurídicas y económicas) para las víctimas individuales y colectivas del genocidio contra el movimiento sindical colombiano. Para el dirigente sindical venezolano Orlando Chirino de Unete, primero el gobierno de Chávez debe reconocer que de hecho existe una situación grave en materia de derechos humanos de los sindicalistas, y que después es necesario instaurar mecanismos de dialogo institucional para procurar soluciones a esta problemática. Igualmente, hay que frenar la ingerencia del gobierno en asuntos sindicales como elecciones internas y negociaciones colectivas, además de parar la creación de organizaciones de trabajadores paralelas que socavan aun mas la legitimidad de los sindicatos ya establecidos.

Para poder democratizar las relaciones laborales y eliminar la estrategia de represión violenta de los movimientos sindicales en Colombia y Venezuela, será necesario no solo conseguir una unidad de acción dentro de los sindicatos mas también acudir a la ayuda de sus aliados nacionales e internacionales, a través de la creación de redes de activismo transnacional. En el caso de Colombia, el movimiento sindical internacional ya ha mostrado bastante apoyo concreto, en la forma de acciones de solidaridad como el envío de cartas de protesta al gobierno colombiano, programas de cooperación internacional para fortalecer las capacidades institucionales de los sindicatos colombianos, y el ofrecimiento de ayuda a dirigentes sindicales amenazados buscando asilo político fuera de Colombia. Varias de estas acciones han tenido resultados concretos, por ejemplo la campaña realizada por la central sindical norteamericana AFL-CIO que da publicidad a las violaciones a los derechos humanos de los sindicalistas colombianos, ha repercutido en la decisión del gobierno de los EEUU de no ratificar el Tratado de Libre Comercio negociado entre su país y Colombia (Solidarity Center, 2006, 70). En el caso de Venezuela, el tema de la violencia anti-sindical no ha generado mucha solidaridad entre organizaciones

sindicales internacionales fraternales, y en general ha sido utilizada mas como ficha en el juego geopolítico en las Americas. Por ejemplo, las violaciones a los derechos de los sindicalistas venezolanos han sido invocadas apenas por senadores paraguayos ansiosos de trabar la entrada de Venezuela al bloque comercial suramericano MERCOSUR. Por eso, es necesario que el asunto de la violencia anti-sindical en el país sea despolitizado, y remarcado como un tema relacionado en principio a los derechos humanos fundamentales aceptados universalmente. En el corto plazo, aun con apoyo internacional, la reconfiguración de las relaciones laborales y la restauración plena de los derechos humanos de los trabajadores colombianos y venezolanos no será algo fácil de lograr. Pero a través de la resistencia y persistencia del movimiento sindical, existirá la posibilidad de revertir esta violencia trágica e instaurar sistemas mas democráticos tanto en Colombia como en Venezuela.

BIBLIOGRAFIA

Arrieta Álvarez, Jose Ignacio, 2009, *El movimiento sindical en Venezuela: Su historia, su hacer, y sus relaciones*, Caracas: Fundación Centro Gumilla.

Calveiro, Pilar, 2006, “Los usos políticos de la memoria”, en Caetano, Gerardo (ed.), *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*, Buenos Aires: CLACSO.

Central Unitaria de Trabajadores, 2009, *Informe sobre la situación de derechos humanos de las y los sindicalistas en Colombia*, Bogota: CUT.

Confederación Sindical Internacional, 2009, *Informe anual sobre las violaciones de los derechos sindicales*, disponible en la pagina web: <http://survey09.ituc-csi.org/>.

Correa, Guillermo, 2005, “Muertes simbólicas, sin cadáveres, sin voz...”, *Revista Cultura y Trabajo*, #66, pp. 48-54, Medellín: Escuela Nacional Sindical.

Dudley, Steven, 2008, *Armas y urnas*, Bogota: Editorial Planeta.

Escuela Nacional Sindical, 2007, *Cuaderno de derechos humanos No. 19: 2515 o esa siniestra facilidad para olvidar*, Medellín: Escuela Nacional Sindical.

Escuela Nacional Sindical, 2009, *Cuaderno de derechos humanos No. 21: No es muda la muerte*, Medellín: Escuela Nacional Sindical.

Escuela Nacional Sindical, 2010, *Informe nacional de la coyuntura económica, laboral y sindical 2009*, disponible en la pagina web: http://www.ens.org.co/eventos_comp.html?x=20155603.

Macciocchi, Maria-Antonietta, 1976, *A favor de Gramsci*, Rio de Janeiro: Paz e Terra.

Murillo, Maria Victoria, 2001, *Labor Unions, Partisan Coalitions, and Market Reforms in Latin America*, Cambridge: Cambridge University Press.

Provea, 2009, *Situación de los derechos humanos en Venezuela: Informe anual Octubre 2008 – Septiembre 2009*, disponible en la pagina web: <http://www.derechos.org.ve/informes-anuales/informe-anual-2009>.

Rios Navarro, Norberto, 2006, *Estructura sindical colombiana: Caracterización y propuestas*, Medellín: Escuela Nacional Sindical.

Silverman, Jana y Ramirez, Margarita, 2009, “Trabajo decente y produccion de agrocombustibles en Colombia”, en *Revista Cultura y Trabajo*, # 76, pp. 31-41, Medellín: Escuela Nacional Sindical.

Solidarity Center, 2006, *Justice For All: The Struggle for Worker Rights in Colombia*, Washington DC: Solidarity Center.

Vega Ruiz, Maria Luz, 2003, “La reforma laboral en América Latina”, en Bodemer, Klaus (ed.), *Políticas públicas, inclusión social y ciudadanía*, Caracas: Editorial Nueva Sociedad.

Vicaria de Derechos Humanos, 2009, *Situación de los defensores y defensoras de los derechos laborales*, Caracas: Vicaria de Derechos Humanos.